



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 19 de octubre de 2021		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0810- AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP CD 139
2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO
SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Perez - Responsable del Área Solicitante.
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 19 de octubre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021, cuyo objeto es suministro de carnes de res y cerdo para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Nombrados mediante resolución N.º 369 del 158 de octubre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente CARNES FINAS GUADALUPE SAS, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021, cuyo objeto es suministro de carnes de res y cerdo para el centro social de agentes y patrulleros de la policia nacional presenta el informe de la verificación jurídica así:

CARNES FINAS GUADALUPE SAS	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales		X
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

Certificación Bancaria	X	
Copia de Cedula Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

CONCEPTO: CARNES FINAS GUADALUPE SAS. No cumple, en el caso de ser suscrito por el revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2021- 033346 / AREAD – GRULO – 29, el evaluador económico- financiero Jose Fernando Osorio Duarte, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

Comendidamente me permito enviar la verificación económica del proceso PN CESAP CD 0139-21 correspondiente al “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 460.000.000.00

OFERENTES: CARNES FINAS GUADALUPE NIT 830136379-1

OFERTA ECONOMICA:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA	PROPUEST A OFERENTE	CUMPLE O NO CUMPLE
PORCIONADO/RES TERNERA						
1	CADERA	1 KG	0	\$25,000	\$25,000	CUMPLE
2	CHURRASCO	1 KG	0	\$32,800	\$32,800	CUMPLE
3	PUNTA DE ANCA	1 KG	0	\$37,500	\$37,500	CUMPLE
4	LOMO DE RES	1 KG	0	\$48,000	\$48,000	CUMPLE
5	COSTILLA DE RES ESPECIAL	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
6	COSTILLA DE RES CORRIENTE	1 KG	0	\$15,000	\$15,000	CUMPLE
7	SOBREBARRIGA GRUESA	1 KG	0	\$22,000	\$22,000	CUMPLE
8	SOBREBARRIGA DELGADA	1 KG	0	\$22,000	\$22,000	CUMPLE
9	MURILLO	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
10	MILANESA DE RES	1 KG	0	\$21,000	\$21,000	CUMPLE
11	JULIANAS - GOULASH	1 KG	0	\$20,000	\$20,000	CUMPLE
12	MOLIDA DE RES (80% Magra y 20% grasa)	1 KG	0	\$16,000	\$16,000	CUMPLE
13	SOBREBARRIGA (Pecho, delgada tapa)	1 KG	0	\$22,000	\$22,000	CUMPLE
14	MURILLO MEDALLON	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
15	COLA NUDO	1 KG	0	\$22,000	\$22,000	CUMPLE
16	HUESO DE RES	1 KG	0	\$3,000	\$3,000	CUMPLE
17	OSSOBUCO TERNERA	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
18	HUESO DE TERNERA	1 KG	0	\$5,000	\$5,000	CUMPLE
19	COSTILLA DE TERNERA	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
20	CHULETA DE TERNERA	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
21	GOULASH DE TERNERA	1 KG	0	\$21,000	\$21,000	CUMPLE
22	ESCALOPE DE TERNERA	1 KG	0	\$23,000	\$23,000	CUMPLE
23	TERNERA PULPA	1 KG	0	\$22,000	\$22,000	CUMPLE
VISCERAS						
24	LENGUA	1 KG	0	\$15,000	\$15,000	CUMPLE
25	LIBRO - CUAJO	1 KG	19%	\$15,000	\$15,000	CUMPLE
26	PATA	1 KG	0	\$11,000	\$11,000	CUMPLE
27	PAJARILLA	1 KG	0	\$15,000	\$15,000	CUMPLE

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

28	CHUNCHULLO	1 KG	0	\$6,000	\$6,000	CUMPLE
29	SONRISA	1 KG	0	\$6,000	\$6,000	CUMPLE
30	CALLO	1 KG	19%	\$15,000	\$15,000	CUMPLE
31	HIGADO	1 KG	0	\$15,000	\$15,000	CUMPLE
32	PATA DE RES PICADA	1 KG	0	\$11,000	\$11,000	CUMPLE
POSTA / RES						
33	BOLA DE PIERNA - BOTA	1 KG	0	\$21,000	\$21,000	CUMPLE
34	CADERA	1 KG	0	\$23,000	\$23,000	CUMPLE
35	CHATA POSTA - LOMO ANCHO	1 KG	0	\$32,500	\$32,500	CUMPLE
36	CHATA POSTA - LOMO ANGOSTO	1 KG	0	\$32,500	\$32,500	CUMPLE
37	PUNTA DE ANCA	1 KG	0	\$35,000	\$35,000	CUMPLE
38	LOMO DE RES LIMPIO	1 KG	0	\$44,800	\$44,800	CUMPLE
39	BRAZO ENTERO	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
40	LOMO DE RES CORRIENTE	1 KG	0	\$39,000	\$39,000	CUMPLE
41	SOBREBARRIGA PECHO	1 KG	0	\$20,800	\$20,800	CUMPLE
42	SOBREBARRIGA TAPA	1 KG	0	\$20,800	\$20,800	CUMPLE
43	SOBREBARRIGA DELGADA	1 KG	0	\$20,800	\$20,800	CUMPLE
44	MURILLO	1 KG	0	\$17,000	\$17,000	CUMPLE
45	DESCARGUE	1 KG	0	\$19,000	\$19,000	CUMPLE
46	MUCHACHO	1 KG	0	\$23,000	\$23,000	CUMPLE
47	PALETERO	1 KG	0	\$24,000	\$24,000	CUMPLE
CORTES FINOS - RES						
48	CHULETON (BIFE DE COSTILLA)	1 KG	0	\$39,000	\$39,000	CUMPLE
49	OSSOBUCO (CHAMBERETE)	1 KG	0	\$20,000	\$20,000	CUMPLE
50	T - BONE	1 KG	0	\$44,000	\$44,000	CUMPLE
51	CHULETA DE RES	1 KG	0	\$39,000	\$39,000	CUMPLE
52	ASADO DE TIRA	1 KG	0	\$26,000	\$26,000	CUMPLE
53	ROSS BALL	1 KG	0	\$39,000	\$39,000	CUMPLE
54	LONCHA (PALETA CON HUESO)	1 KG	0	\$22,000	\$22,000	CUMPLE
55	PUNTA DE ANCA	1 KG	0	\$38,000	\$38,000	CUMPLE
56	CHURRASCO	1 KG	0	\$36,000	\$36,000	CUMPLE
57	LOMO BABY Y MEDALLON	1 KG	0	\$48,000	\$48,000	CUMPLE
58	RIB EYE	1 KG	0	\$38,000	\$38,000	CUMPLE
59	NEW YORK	1 KG	0	\$40,000	\$40,000	CUMPLE
60	ENTRECOTE	1 KG	0	\$39,000	\$39,000	CUMPLE
61	BIFE PALETA	1 KG	0	\$28,000	\$28,000	CUMPLE
62	PICANA	1 KG	0	\$39,000	\$39,000	CUMPLE
CARNE DE CERDO						
63	BONDIOLA DE CERDO	1 KG	0	\$19,000	\$19,000	CUMPLE
64	CHULETA DE CERDO	1 KG	0	\$19,000	\$19,000	CUMPLE
65	COSTILLA DE CERDO	1 KG	0	\$19,000	\$19,000	CUMPLE
66	ESPINAZO DE CERDO ESPECIAL	1 KG	0	\$15,000	\$15,000	CUMPLE
67	LOMO DE CERDO	1 KG	0	\$20,000	\$20,000	CUMPLE
68	CODO DE CERDO	1 KG	0	\$17,000	\$17,000	CUMPLE
69	OSSOBUCO DE CERDO	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
70	PERNIL DE CERDO CON HUESO	1 KG	0	\$16,000	\$16,000	CUMPLE
71	PERNIL DE CERDO SIN HUESO	1 KG	0	\$18,000	\$18,000	CUMPLE
72	PEZUNA DE CERDO PICADA	1 KG	0	\$10,000	\$10,000	CUMPLE
73	PULPA DE CERDO	1 KG	0	\$17,000	\$17,000	CUMPLE
74	TOCINO CARNUDO	1 KG	0	\$19,000	\$19,000	CUMPLE
75	TOCINO CORRIENTE	1 KG	0	\$12,000	\$12,000	CUMPLE

Concepto: Verificada la oferta económica el oferente no sobrepasa el valor del presupuesto oficial por ítem razón por la cual CUMPLE con lo establecido en la condiciones de participación.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021- 034645 / CESAP-ARSER – 29.25, el evaluador técnico Diana Carolina Pineda Pérez, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social CARNES FINAS GUADALUPE S.A.S con Nit. 830.136.379-1 que tiene por objeto “SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS “así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Concepto:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
PORCIONADO/RES TERNERA				
1	CADERA	1 KG	X	
2	CHURRASCO	1 KG	X	
3	PUNTA DE ANCA	1 KG	X	
4	LOMO DE RES	1 KG	X	
5	COSTILLA DE RES ESPECIAL	1 KG	X	
6	COSTILLA DE RES CORRIENTE	1 KG	X	
7	SOBREBARRIGA GRUESA	1 KG	X	
8	SOBREBARRIGA DELGADA	1 KG	X	
9	MURILLO	1 KG	X	
10	MILANESA DE RES	1 KG	X	
11	JULIANAS - GOULASH	1 KG	X	
12	MOLIDA DE RES (80% Magra y 20% grasa)	1 KG	X	
13	SOBREBARRIGA (Pecho, delgada tapa)	1 KG	X	
14	MURILLO MEDALLON	1 KG	X	
15	COLA NUDO	1 KG	X	
16	HUESO DE RES	1 KG	X	
17	OSSOBUCO TERNERA	1 KG	X	
18	HUESO DE TERNERA	1 KG	X	
19	COSTILLA DE TERNERA	1 KG	X	
20	CHULETA DE TERNERA	1 KG	X	
21	GOULASH DE TERNERA	1 KG	X	
22	ESCALOPE DE TERNERA	1 KG	X	
23	TERNERA PULPA	1 KG	X	
24	LENGUA	1 KG	X	
25	LIBRO - CUAJO	1 KG	X	
26	PATA	1 KG	X	
27	PAJARILLA	1 KG	X	
28	CHUNCHULLO	1 KG	X	
29	SONRISA	1 KG	X	
30	CALLO	1 KG	X	
31	HIGADO	1 KG	X	
32	PATA DE RES PICADA	1 KG	X	
33	BOLA DE PIERNA - BOTA	1 KG	X	
34	CADERA	1 KG	X	
35	CHATA POSTA - LOMO ANCHO	1 KG	X	
36	CHATA POSTA - LOMO ANGOSTO	1 KG	X	
37	PUNTA DE ANCA	1 KG	X	
38	LOMO DE RES LIMPIO	1 KG	X	
39	BRAZO ENTERO	1 KG	X	
40	LOMO DE RES CORRIENTE	1 KG	X	
41	SOBREBARRIGA PECHO	1 KG	X	
42	SOBREBARRIGA TAPA	1 KG	X	
43	SOBREBARRIGA DELGADA	1 KG	X	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

44	MURILLO	1 KG	X	
45	DESCARGUE	1 KG	X	
46	MUCHACHO	1 KG	X	
47	PALETERO	1 KG	X	
48	CHULETON (BIFE DE COSTILLA)	1 KG	X	
49	OSSOBUCO (CHAMBERETE)	1 KG	X	
50	T - BONE	1 KG	X	
51	CHULETA DE RES	1 KG	X	
52	ASADO DE TIRA	1 KG	X	
53	ROSS BALL	1 KG	X	
54	LONCHA (PALETA CON HUESO)	1 KG	X	
55	PUNTA DE ANCA	1 KG	X	
56	CHURRASCO	1 KG	X	
57	LOMO BABY Y MEDALLON	1 KG	X	
58	RIB EYE	1 KG	X	
59	NEW YORK	1 KG	X	
60	ENTRECOTE	1 KG	X	
61	BIFE PALETA	1 KG	X	
62	PICANA	1 KG	X	
CARNE DE CERDO				
63	BONDIOLA DE CERDO	1 KG	X	
64	CHULETA DE CERDO	1 KG	X	
65	COSTILLA DE CERDO	1 KG	X	
66	ESPINAZO DE CERDO ESPECIAL	1 KG	X	
67	LOMO DE CERDO	1 KG	X	
68	CODO DE CERDO	1 KG	X	
69	OSSOBUCO DE CERDO	1 KG	X	
70	PERNIL DE CERDO CON HUESO	1 KG	X	
71	PERNIL DE CERDO SIN HUESO	1 KG	X	
72	PEZUÑA DE CERDO PICADA	1 KG	X	
73	PULPA DE CERDO	1 KG	X	
74	TOCINO CARNUDO	1 KG	X	
75	TOCINO CORRIENTE	1 KG	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante con relación directa de los productos ofertados, no tercerizado, Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (certificado de inscripción, clasificación y calificación, expedido por la respectiva cámara de comercio) debidamente actualizado. El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes vigente y actualizado, expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, este certificado será expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre y entrega de propuestas. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo TRES certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s).	Si cumple	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o	Si cumple	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	superior a 200 Kg o 500 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Si cumple	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	Si cumple	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de aquellas materias primas que no se ocasionen por manipulación adecuada en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o almacenamiento inadecuado, así mismo, realizará los cambios de los productos que después de preparados correctamente sean devueltos por el cliente por factores como dureza excesiva, sabores y olores anormales, etc.	Si cumple	
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
9	NOVEDADES: En caso de presentarse alguna novedad con los productos, el supervisor del contrato remitirá informe al proveedor quien debe realizar la trazabilidad y responder al requerimiento argumentando causas y plan de mejora frente las novedades reportadas.	Si cumple	

CONDICIONES TÉCNICAS CARNICO DE RES					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>INSTALACIONES</p> <p>1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.</p> <p>1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable,</p>	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	<p>donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. • Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p>				
<p>2</p>	<p>TRANSPORTE</p> <p>2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente.</p> <p>2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 “Transporte de alimentos”.</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p> <p>2.3 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo dos (2) vehículos de su propiedad con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación.</p> <p>2.4 Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de</p>	<p>Acta de inspección sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>En cada entrega de producto</p>	<p>Si cumple</p>	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	<p>los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.</p> <p>2.5 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera</p>				
3	<p>El oferente deberá anexar Autorización sanitaria en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo v art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos</p>	<p>Acto administrativo de la autoridad sanitaria correspondiente</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>Si cumple</p>	
4	<p>Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso: El oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de limpieza y desinfección de instalaciones Programa de manejo de residuos sólidos Programa de manejo de residuos líquidos Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i></p>	<p>Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>Si cumple</p>	
5	<p>PERSONAL</p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 8 empleados de los cuales al menos 2 deberán ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el 	<p>Se deberán anexar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal 	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	<p>Si cumple</p>	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	<p>garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente.</p> <p>El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.</p>	<p>que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación escrita de compromiso EPPS 			
6	<p>FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p> <p>Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015</p>	<p>Fichas técnicas y registro sanitario</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p>	<p>Si cumple</p>	
7	<p>EMPAQUE Y EMBALAJE</p> <p>Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío.</p> <p>El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.</p>	<p>Certificación escrita</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	<p>Si cumple</p>	
8	<p>CALIDAD</p> <p>El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido. 	<p>Resultados de los análisis microbiológicos</p> <p>Certificados de calidad</p>	<p>Durante la ejecución del contrato</p>	<p>Si cumple</p>	

Concepto: La empresa **CARNES FINAS GUADALUPE SAS CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021- 034454/ ADMON - SOPOR – 29.25, el evaluador ambiental José Fernando García Fernández, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **CARNES FINAS GUADALUPE SAS con Nit: 830.136.379-1**; dentro del proceso de contratación **PN CESAP CD 139 2021** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPL E	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

Concepto: La empresa de razón social **social CARNES FINAS GUADALUPE SAS con Nit: 830.136.379-1;** “CUMPLE” con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 – 0346901 / ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación directa PN CESAP CD 139 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

1. CARNES FINAS GUADALUPES S.A.S, identificada con Nit. 830.136.379-1 dentro del proceso PN CESAP CD 139 -2021 cuyo objeto de contrato es: “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”, así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en	Presentación de la propuesta.		X

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.			
2	El oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, OFERENTES y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua .</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los</p>	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	<p>accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</p> <p>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</p> <p>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</p> <p>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</p>				
4	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “<i>Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los Oferentes bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo</i>”, como requisito de cumplimiento para los oferentes.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	X	
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 666 del 2020; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus; así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta.</p>	X	
	<p>El oferente deberá realizar la entrega</p>	<p>Documento de compromiso</p>	<p>Con la</p>	X	

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

8	y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	presentación de la oferta		
9	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 “Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
10	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al OFERENTE realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
11	INGRESO DEL PERSONAL El futuro oferente debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

Concepto: El oferente **NO CUMPLE** con el total de las condiciones técnica exigidas, no se evidencia cumplimiento frente al ítem 1.

3. CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	CARNES FINAS GUADALUPE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 20 de octubre del 2021, término en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

ACTA -0810- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DIRECTO PN CESAP MIC 139 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE CARNES DE RES Y CERDO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	19/10/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 19/10/2021 al 20/10/2021

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	21/10/2021

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 17:00 horas del día diecinueve (19) del mes de octubre de 2021.

CONVOCATORIA:

ORIGINAL FIRMADO

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Tec. Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 19/10/2021
Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA